



Consejo de Ministros

Autorizada la modificación del límite de gasto para varios contratos de material de oficina y suministro de electricidad de la Dirección General de la Policía

4 de octubre de 2019.- El Consejo de Ministros ha autorizado un acuerdo para modificar los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria para adquirir compromisos de gasto con cargo a futuros ejercicios en el Ministerio del Interior para llevar a cabo nuevos contratos para la adquisición de material de oficina, fármacos y productos veterinarios, así como contratos de suministro de energía eléctrica y de carácter militar en la Dirección General de la Policía.

La solicitud para la tramitación de dichos expedientes de contratación asciende a un importe total de 24.067.250,59 euros para el año 2020.